

En Cuba instrumentan nuevas medidas sanitarias a viajeros para hacer frente a Ómicron

El Ciudadano · 5 de enero de 2022

Los viajeros procedentes de Sudáfrica, Lesoto, Botswana, Zimbabue, Mozambique, Namibia, Malawi y Eswatini estarán obligados a presentar el esquema de vacunación completo al ingresar a la isla caribeña.



Para hacer frente al incremento de los casos de coronavirus y al avance de la variante Ómicron, las autoridades cubanas imponen desde este miércoles nuevas

medidas y restricciones sanitarias a turistas y viajeros que arriben al país antillano.

El Ministerio de Salud Pública de Cuba indicó que los viajeros procedentes de Sudáfrica, Lesoto, Botswana, Zimbabue, Mozambique, Namibia, Malawi y Eswatini estarán obligados a presentar el esquema de vacunación completo al ingresar a la isla caribeña, difundió *Telesur*.

Además, agregó, **deberán mostrar el resultado negativo de una prueba PCR-RT realizada, como máximo, tres días antes del viaje y en el punto de entrada a Cuba se les tomará otra muestra.**

Las autoridades señalaron que los viajeros procedentes de los países africanos antes mencionados serán sometidos a una cuarentena de ocho días, en un hotel destinado para tal efecto.

#Cuba reconoce la alta transmisión de la variante #ómicron y decreta nuevas #restricciones para viajeros <https://t.co/AjsKonXeLy>
[pic.twitter.com/bVPecJnwae](https://t.co/AjsKonXeLy)

— 14ymedio (@14ymedio) December 30, 2021

El Ministerio de Salud comentó que al séptimo día del aislamiento se les realizará una nueva prueba a los turistas que, de resultar negativa, permitirá el alta de la cuarentena en la octava jornada.

En cuanto a los tripulantes y pasajeros de embarcaciones mercantes que arriben a Cuba procedentes de puertos extranjeros también deberán presentar un esquema de vacunación completo y se les realizará estudio de PCR al tocar algún puerto cubano.

Las autoridades sanitarias explicaron que quedarán fuera de las nuevas medidas las tripulaciones de aviones y de cruceros que permanezcan menos de 48 horas en

Cuba, pero en ambos casos tendrán que presentar su esquema de inmunización.

Asimismo, los pasajeros de cruceros y embarcaciones de recreo presentarán a las autoridades un certificado internacional de vacunación.

Con el visto bueno d nuestros científicos y ante la circulación d la variante Ómicron del SARS-CoV-2, en [#Cuba](#) se acelera el proceso d administración d una dosis d refuerzo anti-COVID-19. Más d un millón d cubanos ha recibido ya esta dosis anti-COVID-19. [#CubaPorLaVida](#) ❤️🇨🇺 pic.twitter.com/oMwGX5Hkag

— Mariana Vidal Ruíz (@MarianaVidalR2) [December 28, 2021](#)

Los viajeros extranjeros que lleguen a Cuba y formen parte de la matrícula de escuelas internacionales, poseen becas en instituciones y colaboradores foráneos también están obligados a cumplir una cuarentena de ocho días.

Teniendo en cuenta la alta transmisibilidad de la variante Ómicron y su presencia ya en el país, las autoridades cubanas ordenaron la suspensión de todas las actividades masivas para evitar aglomeraciones de personas.

El pasado 29 de noviembre se detectó en Cuba el primer caso con ómicron, correspondiente a un viajero procedente de Sudáfrica.

Otras noticias de interés:

México da visto bueno a Abdala, vacuna cubana contra covid-19

Fuente: El Ciudadano